FLACSO Comité Directivo 2019.02 San José, Costa Rica, 28 y 29 de mayo de 2019 Registro de firmas

		4
01. Sede Argentina	D. Alberto Quevedo	
02. Sede Brasil	Da. Salete Valesan	
03. Sede Chile	D. Ángel Flisfisch	
04. Sede Costa Rica	Da. Ilka Treminio	- geeing
05. Programa Cuba	Da. Marta Rosa Muñoz	Muny
06. Sede Ecuador	D. Juan Ponce	Juanton
07. Programa El Salvador	D. Roberto Rodríguez	
08. Sede Guatemala	D. Virgilio Reyes	
09. Sede México	Da. Gloria del Castillo	Coma Dal Cashilb A.
10. Programa Paraguay	Da. Magdalena Rivarola	Ambela
11. Programa República Dominicana	D. Iván Ogando	76
12. Programa Uruguay	Da. Silvana Darré (En representación de la Directora)	ber
13. Secretaria General	Da. Josette Altmann	Jette Celtuan

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Lista de Resoluciones del Comité Directivo 2019.02 San José, Costa Rica 28 y 29 de mayo de 2019

Resolución CD 2019.02/01

Aprobación acta de la reunión CD 2019.01.

Resolución CD 2019.02/02

Informe Académico 2018.

Resolución CD 2019.02/03

Informes Administrativos y Financieros 2018.

Resolución CD 2019.02/04

Informes del estado de las Auditorías 2018 de las Unidades Académicas y de la Secretaría General.

Resolución CD 2019.02/05

Informe Planificación del Efectivo para el año 2019.

Resolución CD 2019.02/06

Informe de la Comisión Docente.

Resolución CD 2019.02/07

Renovación de vigencia: Especialización en Comunicación Política, Sede Costa Rica.

Resolución CD 2019.02/08

Guía de evaluación académica de Proyectos y Programas Docentes.

Resolución CD 2019.02/09

Propuesta de modificación al artículo 20.3.2 del Reglamento de Programas Docentes.

Resolución CD 2019.02/10

Análisis sobre la eficiencia terminal.

Resolución CD 2019.02/11

Caso de la Estudiante Paola Troya Bastidas. Sede Ecuador.

Resolución CD 2019.02/12

Caso de la Estudiante María Isabel Cevallos Simancas. Sede Ecuador.

Resolución CD 2019.02/13

Informe del V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales.

Resolución CD 2019.02/14

Términos de referencia para el Informe Anual FLACSO (CD 2019.01/11)

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Lista de Resoluciones del Comité Directivo 2019.02 San José, Costa Rica 28 y 29 de mayo de 2019

Resolución CD 2019.02/15		
Propuesta Informe Anual FLACSO.		
Deceleration OD 0040 00/40		
Resolución CD 2019.02/16		
Propuesta para el tercer Informe Anual FLACSO.		
Resolución CD 2019.02/17		
Doctorado Honoris Causa, Dr. Francisco Rhon Dávila.		
Resolución CD 2019.02/18		
Manual de Auditorías Internas y Control Interno Administrativo del Sistema FLACSO.		
Resolución CD 2019.02/19		
Propuesta de candidatura Doctorado Honoris Causa, Dr. Juan Pablo Pérez Sáinz.		
Resolución CD 2019.02/20		
Reforma al Estatuto de la Sede Académica FLACSO Ecuador.		
Resolución CD 2019.02/21		
Agradecimiento a la Sede Costa Rica.		

Resolución CD 2019.02/22

Agradecimiento a la Secretaría General.

Resolución CD 2019.02/01

Aprobación acta de la reunión CD 2019.01

El Comité Directivo conoce y aprueba el acta de la reunión del Comité Directivo CD 2019.01, celebrada en Santiago de Chile, los días 21 y 22 de marzo de 2019.

Aguill Troph

Coloria Dal Cookillo A.

Resolución CD 2019.02/02

Informe Académico 2018

El Comité Directivo conoce el Informe Académico 2018 a ser presentado ante el XLII Consejo Superior. Se informa que junto a este documento se encuentra el Catálogo de Publicaciones del Sistema FLACSO 2018 y el Catálogo de las Tesis de Doctorado y Maestría de las personas graduadas en el año 2018, elaborados por la Secretaría General.

Se acuerda aprobar el Informe de actividades Académicas a ser presentado al XLII Consejo

Superior.

onia Dal Cashillo A.

Resolución CD 2019.02/03

Informes Administrativos y Financieros 2018

El Comité Directivo conoce y aprueba los informes administrativos y financieros a ser presentados ante el XLII Consejo Superior, a saber:

- Informe Liquidación de Planificación del Efectivo.
- Informe Recurso Humano.
- Informe de Control Interno.
- Informe Declaración de Cuentas Corrientes.
- Informe Declaración de Bienes Inmuebles.
- Informe Declaración Jurada de Bienes.
- Informe Recursos Humano.

• Informe Transacciones Superiores a USD 100, 000.

coloria Dal Cashillo H

Julie a

Resolución CD 2019.02/04

Informes del estado de las Auditorías 2018 de las Unidades Académicas y de la Secretaría General

El Comité Directivo conoce y aprueba los informes elaborados por la firma Segura y Asociados, los cuales revisan y analizan los informes de auditorías externas sobre los estados financieros de las Unidades Académicas y de la Secretaría General, que serán presentados a conocimiento del Consejo Superior.

Colonia Dal Cashillo H.

Resolución CD 2019.02/05

Informe Planificación del Efectivo para el año 2019

El Comité Directivo conoce y aprueba el Informe de la Planificación anual del efectivo 2019.

Solution CD 2019.

Resolución CD 2019.02/06

Informe de la Comisión Docente

Word Dal Coshib H.

Itte Altuan

El Comité Directivo conoce y aprueba el informe de la Comisión Docente celebrada en San José el 28 de mayo de 2019.

Resolución CD 2019.02/07

Renovación de vigencia: Especialización en Comunicación Política, Sede Costa Rica

El Comité Directivo es informado que el Programa Docente de Especialización en Comunicación Política, Sede Costa Rica, ha sido sometido al proceso de evaluación en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Programas Docentes (art. 4.11). Se acuerda aprobar la reedición de la Especialización en Comunicación Política por 5 años

más.

Celonia Dal Cashillo A.

Janjar

Resolución CD 2019.02/08

Guía de evaluación académica de Proyectos y Programas Docentes

El Comité Directivo conoce y aprueba la propuesta de la Comisión Docente de las modificaciones realizadas a la Guía para la evaluación académica de proyectos y programas docentes; que pretende orientar de mejor manera los criterios que el par externo debe evaluar.

En caso de proyectos o programas docentes en modalidad virtual y/o distancia, la Unidad Académica deberá acompañar junto a la propuesta docente, el informe técnico según la guía de pautas que facilitará la Secretaría General, con el apoyo de la Sede Académica Argentina.

Asimismo, se establece que la Secretaría General revise la articulación horizontal y vertical de la estructura de la malla curricular y también la modalidad pedagógica; el presupuesto que demuestre la viabilidad del proyecto docente y el contar con la infraestructura física y tecnológica que se demanda.

Todos estos elementos serán revisados y analizados en la Comisión Docente, la cual velará por la\sustentabilidad y las alianzas externas que puedan fortalecer al proyecto docente.

Amilyan Juanjan Juanjan Juanjan Juanjan

Resolución CD 2019.02/09

Propuesta de modificación al artículo 20.3.2 del Reglamento de Programas Docentes

El Comité Directivo conoce la propuesta de la Comisión Docente de modificar el artículo 20.3.2 del Reglamento de Programas Docentes sobre el tema de la acreditación de grado de las maestrías. La propuesta va encaminada a permitir que en el caso de las maestrías profesionalizantes las tesis pueden aplicar conocimientos prácticos a una problemática determinada.

El artículo 20.3.2 actualmente señala:

20.3.2 Maestría.- La tesis de maestría es un documento científico que evidencia el conocimiento de la bibliografía del tema estudiado y demuestra la capacidad para aplicar conocimientos teóricos y una metodología de investigación a la problemática analizada. En ningún caso el plazo máximo para la presentación de la tesis podrá ser mayor a 4 años calendario a la fecha de ingreso de los estudiantes al programa. De forma excepcional se podrá extender una prórroga, por una sola vez, en casos de fuerza mayor aprobada previamente por el Comité Directivo. En caso de existir definiciones de fuerza mayor en la legislación nacional respectiva estas serán consideradas para estos efectos.

El cambio propuesto al artículo 20.3.2 es:

20.3.2 Maestría.- La tesis de maestría es un documento científico que evidencia el conocimiento sobre el tema estudiado y demuestra la capacidad para aplicar conocimientos teóricos y/o prácticos y una metodología adecuada a la problemática. En ningún caso el plazo máximo para la presentación de la tesis podrá ser mayor a 4 años calendario a la fecha de ingreso de los estudiantes al programa. De forma excepcional se podrá extender una prórroga, por una sola vez, en casos de fuerza mayor aprobada previamente por el Comité Directivo. En caso de existir definiciones de fuerza mayor en la legislación nacional respectiva estas serán consideradas para estos efectos.

El Comité Directivo aprueba la propuesta de la Comisión Docente de modificar el artículo 20.3.2 del Reglamento de Programas Docentes y elevaba para el conocimiento y aprobación del Consejo Superior.

A Lunlings

Coloria Del Cashilb F

Resolución CD 2019.02/10

Análisis sobre la eficiencia terminal

El Comité Directivo conoce la propuesta de la Comisión Docente de abrir un espacio en el tercer Comité Directivo de 2018 para analizar la eficiencia terminal de cada Unidad Académica que posee oferta docente. Con el fin de facilitar la sistematización de la eficiencia terminal de cada Unidad Académica, se buscará responder a las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Cuál es la eficiencia terminal, a nivel de posgrado, del país donde se encuentra la Unidad Académica?
- ✓ ¿Cuánto ha sido la eficiencia terminal de los programas docentes de su Unidad Académica en los últimos 5 cohortes/promociones/convocatorias, según nivel académico?
- ✓ ¿Qué dificultades se han identificado para alcanzar las metas propuestas? ¿Qué acciones específicas se han tomado para corregir la situación?
- ✓ ¿Cuáles son las buenas prácticas implementadas por su Unidad Académica para elevar el porcentaje de eficiencia terminal?

Se establece como fecha límite de entrega de este informe, el 16 de setiembre de 2019; y será presentado por la Secretaría General, en el tercer Comité Directivo 2019.

Resolución CD 2019.02/11

Caso de la estudiante Paola Troya Bastidas. Sede Ecuador

El Comité Directivo conoce la situación expuesta por la Sede Ecuador de la estudiante Paola Troya Bastidas de la Maestría en Economía del Desarrollo, convocatoria 2014-2016; que por motivos de fuerza mayor solicita la extensión del plazo para la presentación de su tesis de maestría.

Una vez conocidos los documentos presentados por la estudiante, el Comité Directivo acuerda extenderle el plazo, a la estudiante Paola Troya Bastidas, para la presentación y disertación de su tesis de maestría, en concordancia con el artículo 20.3.2 del Reglamento de Programas Docentes de FLACSO.

July Alterania

1

Coloria Dal Cashellot Offgeeren

Resolución CD 2019.02/12

Caso de la estudiante María Isabel Cevallos Simanças. Sede Ecuador

El Comité Directivo conoce la situación expuesta por la Sede Ecuador de la estudiante María Isabel Cevallos Simancas, de la Maestría en Comunicación con Mención en Opinión Pública, convocatoria 2006-2008 y readmitida en la convocatoria 2013-2015, que por motivos de fuerza mayor solicita la extensión del plazo para la presentación de la tesis reeditada tras las correcciones solicitadas.

Una vez conocidos los documentos presentados por la estudiante, el Comité Directivo acuerda extenderle el plazo, a la estudiante María Isabel Cevallos Simancas, para la presentación y disertación de su tesis de maestría, en concordancia con el artículo 20.3.2 del Reglamento de Programas Docentes de FLACSO.

Jun alturaren Juandar

Resolución CD 2019.02/13

Informe del V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales

El Comité Directivo es informado de los avances presentados sobre la organización del V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales 2020, a celebrarse en Montevideo, Uruguay y conoce la carta presentada por el Señor Canciller de la República Oriental del Uruguay con fecha del 21 de mayo del 2019.

Ambiguit -

Colonia Dal Cashillo A Aguir

Jeth Celturain

Juanjan

Resolución CD 2019.02/14

Términos de referencia para el Informe Anual FLACSO (CD 2019.01/11)

El Comité Directivo toma conocimiento y aprueba los cambios realizados en los Términos de referencia para la elaboración del Informe Anual del Sistema FLACSO.

Amilya)

1+7

alonia Dal Cashillo A

Jethe Altenana

Juanon

(fgeerel)

Resolución CD 2019.02/15

Propuesta Primer Informe Anual FLACSO

El Comité Directivo conoce y aprueba la propuesta presentada por la Sede Argentina para la elaboración del primer Informe Anual FLACSO sobre la educación secundaria en América Latina y el Caribe.

Annly)

olonia Dal Caellb H

Aguerel

Jeth Peterau

Juanos

Resolución CD 2019.02/16

Propuesta para el tercer Informe Anual FLACSO

El Comité Directivo conoce y aprueba la propuesta presentada por la Sede Guatemala para la elaboración del tercer Informe Anual FLACSO sobre la migración en América Latina y el Caribe.

Se recuerda que el segundo Informe Anual está a cargo del Programa Uruguay sobre el tema género.

Resolución CD 2019.02/17

Doctorado Honoris Causa, Dr. Francisco Rhon Dávila

El Comité Directivo conoce la postulación del Dr. Francisco Rhon Dávila al Doctorado Honoris Causa, presentada por la Sede FLACSO Ecuador, que cuenta con las cartas de apoyo de Dr. Adrián Bonilla Soria, Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de Ecuador y Exsecretario General de la FLACSO; Economista Alberto Acosta, Presidente de la Asamblea Constituyente del Ecuador; Dr. Francisco Rojas Aravena, Rector de la Universidad para la Paz y Exsecretario General de la FLACSO; Dr. Virgilio Reyes, Director de la Sede Guatemala; Dr. Daniel Camacho, Exsecretario General de la FLACSO; y la Dra. Juany Guzmán, catedrática de la Universidad de Costa Rica y ex Coordinadora Académica Regional de la Secretaría General de FLACSO.

Estas cartas serán revisadas por la Comisión de Doctorado *Honoris Causa* conformada mediante Resolución CD 2019.01/15, la cual emitirá una resolución que será presentada para el conocimiento y respuesta correspondiente del XLII Consejo Superior.

Resolución CD 2019.02/18

Manual de Auditorías Internas y Control Interno Administrativo del Sistema FLACSO

El Comité Directivo conoce la propuesta de la Secretaría General para diseñar un nuevo *Manual para Auditorías Internas y Control Interno Administrativo* para el Sistema FLACSO, que atienda los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El diseño de este Manual estará a cargo de una comisión conformada por delegados de las Unidades Académicas interesadas en formar parte y bajo la coordinación de la Secretaría General.

Se solicita a las Unidades Académicas que quieran formar parte de la comisión que informen a la Coordinadora Regional de Administración y Finanzas, Rose Mary Rojas, el nombre y los datos de contacto de su delegado; a más tardar el 21 de junio de 2019.

The Officer

Junity a)

Olonia Dal Cashillo A.

Resolución CD 2019.02/19

Propuesta de candidatura Doctorado *Honoris Causa*, Dr. Juan Pablo Pérez Sáinz

El Comité Directivo toma conocimiento y apoya la iniciativa de la Sede Académica FLACSO Costa Rica de presentar la candidatura del Dr. Juan Pablo Pérez Sáinz al Doctorado *Honoris Causa* año 2020; reconociendo su trayectoria docente, académica y producción prolífica y madurez intelectual.

Se conforma la comisión de Doctorado *Honoris Causa*, integrado por el Presidente del Consejo Superior, el Dr. Gerardo Caetano; la Secretaria General, Dra. Josette Altmann Borbón; el Presidente del Comité Directivo, Dr. Juan Ponce y el Representante de los(as) Profesores(as) del tercer Comité Directivo.

Resolución CD 2019.02/20

Reforma al Estatuto de la Sede Académica FLACSO Ecuador

El Comité Directivo toma conocimiento de las reformas que el Consejo Académico de la Sede FLACSO Ecuador realizó al Estatuto de la Sede, aprobada mediante Resolución 1119.29.01.2019 que consta en el Acta 506 de 29 de enero 2019, reformado por el Consejo Académico mediante Resolución 1131.26.02.2019 que consta en el Acta 508 del 26 de febrero; corregido por Consejo Académico mediante Resolución 1174.16.04.2019, que consta en el Acta 511 del 16 de abril de 2019, reformado por el Consejo Académico mediante Resolución 1185.30.04.2019, que consta en el Acta 512 del 30 de abril de 2019.

A LATER OF THE STATE OF THE STA

Olonia Dal Cashillo A

Resolución CD 2019.02/21

Agradecimiento a la Sede Costa Rica

El Comité Directivo agradece a la Sede Académica Costa Rica por la hospitalidad brindada a este Comité Directivo.

Resolución CD 2019.02/22

Agradecimiento Secretaría General

El Comité Directivo felicita y agradece a la Secretaria General y a todo el personal de la Secretaría General por las atenciones y gestiones realizadas para la celebración exitosa de esta reunión del Comité Directivo.